

Fecha: 17-11-2008

Sección: Andalucía

Página: 28



## La paradoja en el banquillo

La condena al poeta Luis García Montero ha convertido un enfrentamiento personal en una paradoja judicial; queda por saber si, como en literatura, la paradoja es verdadera o falsa

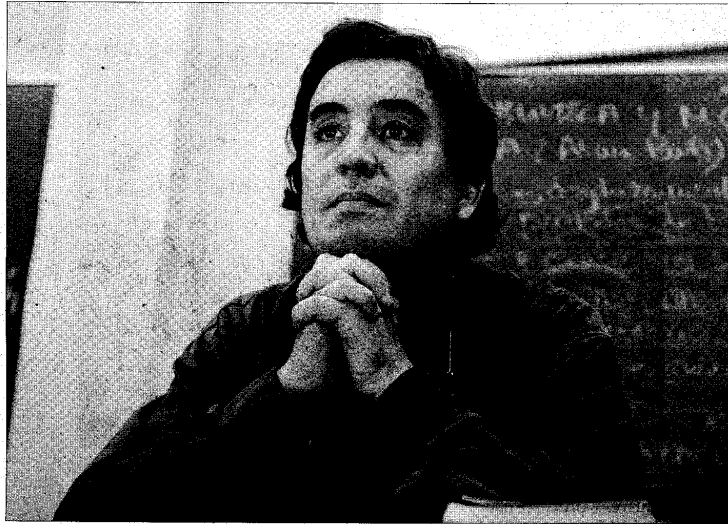
ANA LOZANO  
GRANADA.— La paradoja literaria ha tomado asiento en el banquillo del Juzgado de lo Penal número 5 de Granada. El magistrado Miguel Ángel Torres condenó el martes pasado al poeta Luis García Montero a pagar una multa de 1.800 euros y una indemnización de 3.000 euros. La sentencia consideró que expresiones de Montero como «tonto indecente», «profesor perturbado» o «con vocabulario marxista de cuarta fila, muy cercano al *delirium tremens*», referidas en un artículo de opinión a su colega, el profesor de la Universidad de Granada José Antonio Fortes, constituyen un delito de injurias graves con publicidad.

La enemistad entre ambos docentes no es nueva y era conocida por todos en la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo departamento de Literatura se encuentra tan dividido que está incluso físicamente separado, en dos alas opuestas del edificio. En octubre de 2006, unos comentarios de Fortes —en la reunión departamental para presentar un candidato al Premio de Poesía García Lorca— hizo aflorar la pugna. Se habían propuesto para dicho premio nombres como Brines, Blanca Varela, Benedetti y García Baena.

En ese momento, según recoge la sentencia, el profesor Fortes espetó que aquella reunión era una especie de pantomima, ya que el premio estaba dado de antemano, e hizo alusión a un «apartado» entre Luis García Montero y su hermano Juan, actual concejal de Cultura del Ayuntamiento de Granada e impulsor del citado premio. «Ese premio sería mejor que se lo dieran a la Pantoja o a Curro Albaladejo», comentó con ironía Fortes, lo que hizo enfadar al poeta: «Eres un hijo de puta, un cretino, mequetrefe, sirvergienza, cabrón», le soltó. A partir de ese momento, el conflicto se desbordó. Se precipitaron

Otro poeta, Antonio Carvajal, ha terciado en favor de Fortes y en contra de la demagogia

tanto las cosas que, en hoy día, lo complejo es discernir cuál es el verdadero origen del conflicto y cuáles de las afirmaciones que se hacen son ciertas o invenciones. En los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras, por ejemplo, estudiantes y ex alumnos comentan que el profesor Fortes dedicaba sistemáticamente sus clases a vejar a García Montero, al que denominaba «dico» —como pequeño burgués al servicio del régimen— o el «apóstol de San Federico poeta y mártir». Además, agregaron que el profesor Fortes se refería a la esposa de García Montero, la escritora Almudena Grandes, como «la consorte del taxista», en referencia al famoso verso «Tú me llamas amor, yo cojo un taxi» del poeta condenado. La obsesión, afirman, llegaba al extremo de pedir trabajos sobre los ingresos que recibía el poeta de instituciones como la Diputación granadina.



El poeta Luis García Montero la semana pasada durante la última clase que impartió en la Universidad de Granada. / FIRMA DE FOTO

GRANADA.— La plataforma de apoyo al poeta y catedrático de Literatura Luis García Montero anunció ayer que ya ha superado las 6.000 firmas de adhesión.

Un miembro de la plataforma mostró a Europa Press su satisfacción por la «sorprendente» acogida que ha tenido el «blog» en el que se ha iniciado la medida —[apoyaluisgarciamontero.blogspot.com](http://www.apoyaluisgarciamontero.blogspot.com)—, abierto hace tres días, y destacó de entre todos los firmantes, además de a reconocidos músicos, poetas y artistas, a

### Seis mil firmas de apoyo al poeta

compañeros de la UGR como la decana de Filosofía y Letras, María Elena Martín-Vivaldi.

«No esperábamos una aceptación tan bestia, ya que comenzó como algo espontáneo», aseguraron, al mismo tiempo que destacaron que la figura de García Montero «es una de las más importantes de este país, y lo demuestra el respaldo que ha recibido tras la sentencia». «El

chorro» de firmas es constante», aseguraron.

En cuanto a qué es lo que se respalda exactamente con esta medida, si la defensa de García Montero de la memoria de García Lorca —quien fue vinculado con el movimiento fascista por José Antonio Fortes— o los términos en los que lo hizo, afirmaron que el poeta condenado «sólo denunció una situación que se daba desde hace

muchos años, y Luis sólo ha puesto por escrito algo que era «vox populi», por lo que esta sentencia es condenarnos a todos», concluyeron.

Entre los firmantes en apoyo al catedrático de Literatura de la UGR destacan los cantantes Ana Belén, Víctor Manuel, Joaquín Sabina y Miguel Ríos, la actriz Pilar Bardem, el escritor Antonio Muñoz Molina o el poeta José Manuel Caballero Bonald, así como diversos profesores de Literatura de distintas universidades españolas.

gran profesional y, aunque está un escalafón por debajo del catedrático García Montero, no hay que olvidar sus cualidades y su valor. Es el único que sigue las enseñanzas del gran maestro Rodríguez Gómez: «Cada uno es responsable de lo que dice y escribe», apostilló.

Esta posición de Carvajal es destacada porque quizá sea la única. Todas las adhesiones, todos los pronunciamientos son a favor de García Montero. También en el seno de la Universidad, donde el director del departamento de Literatura de la Universidad de Granada, el catedrático Andrés Soria, consideró, a título personal, que la sentencia es «excesiva y no atinada», ya que lo ocurrido no sería más que un «incidente menor que había sido magnificado». Y defiende a García Montero sin matices: «Si Luis se va, se pierde a un profesional muy valioso. El currículum de Luis como profesor, ensayista, investigador y creador es excelente. El de Fortes no es excelente; es peor que mediocre».

Sobre la diferencia en las enseñanzas sobre Lorca, sostiene que «no hay dos teorías en pie de igualdad, puesto que si se dice que Lorca era un fascista es una tontería que no tiene ningún fundamento. Dar a entender eso es una barbaridad y una estupidez».

También la decana de la Facultad de Filosofía y Letras, María Elena Martín-Vivaldi, minimiza lo ocurrido —una «disputa entre dos personas de consecuencias desgraciadas y tristes»—, critica la sentencia —«la Justicia es legal, pero no justa»— y elogia a García Montero. «Carácter afable, pacífico, sencillo, cumplidor de su trabajo y, sobre todo, generoso, siempre al servicio de la Universidad, que se ve muchas veces explotada por la situación que ocupa en la vida pública. Si tuviera algo que decirme sería: Luis, por favor, ¡quídate!».

En la Universidad se dice que la pelea fue «un incidente menor» y la sentencia, «excesiva»

Es, en definitiva, esa cadena de elogios la que, al final, convierte la sentencia en una inverosímil paradoja. Se habla del condenado como si de una víctima judicial se tratase. Pero si el poeta no recurre, como ha anunciado, y el fallo se hace firme, no habrá más culpabilidad que la que se ha acreditado en el juicio. Y ni siquiera, como citaba en su sentencia el juez Miguel Ángel Torres —el instructor del caso Malayo—, servirá de nada entonces recordar que Góngora y Quevedo se llamaban «marrano», «judío», «sucio», «mari-cón», «poeta de bujarrones y sirena de rabos»... Porque aquellos insultos, a diferencias de los proferidos por García Montero, tenían, según el juez Torres, un «gran valor literario», además, de «formar parte de los clásicos y de la historia». Lo cual, en sí mismo, constituye para muchos otra enorme paradoja.